



ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A, PERSONAL LABORAL, GRUPO C2 DEL AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. GENERACIÓN DE BOLSA DE EMPLEO.

Miembros del Tribunal:

PRESIDENTA:

D. JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ DE VELASCO
GARCÍA

VOCALES:

D^a. GLORIA DEL CARMEN UREÑA ANGUITA

D^a. JULIA CRISTINA GARCÍA OLMO

D^a. ÁNGELES SANTERO DÍAZ

D^a. M^a ÁNGELES MUÑOZ HUERTA

SECRETARIA:

D^a CRISTINA ROMERA GARCÍA

En Aranjuez, siendo las **07:30** horas del día **19 julio de 2024**, se reúne el Tribunal Calificador citado, previamente convocado, con los miembros al margen relacionados, en la sala de prensa del Ayuntamiento de Aranjuez ubicadas en la Plaza de la Constitución, s/n a fin de confeccionar e imprimir el segundo ejercicio de la fase de oposición.

Se personan como representantes sindicales:

- D. Gustavo A. Sánchez Pérez (CPPM-EP)
- D. Julián García Pradillo (UGT)
- D. Héctor Martín Martín (CPPM-EP)

Reunido el Tribunal a las 07:30 horas para confeccionar el segundo ejercicio de la fase de oposición.

A las 12:05 horas, se procede por parte del Presidente y la Secretaria al llamamiento e identificación de los aspirantes, no compareciendo los siguientes:

ASPIRANTES NO PRESENTADOS

DNI	APELLIDOS	NOMBRE
4810C	CARRETERO AGUDO	YOLANDA
0472Y	CASADO SANCHEZ	LIDIA
X3109G	CEAPRAZ	NINA
X1645D	HUTULEAC	VENERA IASMINA
8804F	ORRIOLS SANSEGUNDO	LAURA
X6691D	SOSOACA DEACONU	OANA MARIA
8863S	VELA SANCHEZ	EDUARDO

El Presidente del Tribunal da las indicaciones para el desarrollo o realización práctico determinado (de entre dos) que propondrá el Tribunal relacionado con las tareas propias de puesto a desempeñar y que versará sobre las materias del temario que figura en el Anexo I. El tiempo máximo para la realización será de 60 minutos. En esta prueba se valorará especialmente la capacidad de raciocinio, sistemática del planteamiento, habilidades y



aptitudes asociadas al puesto de trabajado, según el apartado 5 “Proceso de selección” – Fase de oposición de las Bases Específicas reguladoras.

A fin de garantizar el anonimato de los aspirantes, concluido el ejercicio se incluirá en el sobre grande la plantilla y el sobre pequeño con los datos personales. A las 13:30 horas se da por finalizada la prueba.

El Tribunal acuerda que cada supuesto a elegir por los aspirantes tendrá 8 preguntas, las cuales serán valoradas con 2,5 puntos cada una contestadas correctamente.

El ejercicio será calificado con una puntuación máxima de 20 puntos, precisando de un mínimo de 10 puntos para superarlo.

El tribunal Calificador se reúne los días 23 y 24 de julio a las 08:00 h., en la sala del ático del Ilmo. Ayuntamiento para proceder a la corrección del segundo ejercicio de la fase de oposición.

En consecuencia, el Tribunal acuerda publicar con carácter provisional la **RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN**, que a continuación se incluye:

NIF/NIE	NOTA
4832N	18,75
1130E	17,00
7796Z	15,25
9152F	15,00
9035Z	14,75
0205G	14,25
1062Q	14,25
3864G	14,00
6540F	14,00
8235V	13,75
3169G	13,75
6327E	13,25
9251X	13,00
7312T	12,75
8085J	12,25
2849G	12,00
4143F	12,00



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

1154S	12,00
8664V	12,00
6030M	12,00
4510K	11,75
7036E	11,50
1371K	11,25
8880Y	11,25
7413P	11,25
5593Q	11,00
2012T	11,00
9038D	10,75
3199Q	10,75
7722J	10,50
2455H	10,50
2911F	10,25
1560Q	10,25
4563X	10,25
6283Q	10,00
8833Q	10,00
5101F	10,00
9391L	10,00
5565Q	10,00

Los aspirantes que no figuran en la anterior relación quedan eliminados del proceso selectivo por no haber alcanzado la calificación mínima de 10 puntos.

Los aspirantes disponen de un plazo de 10 días hábiles contando a partir del día siguiente a la publicación de la presente acta para presentar alegaciones.



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Finalizada la sesión a las 14:00 horas, remitiendo al departamento de personal la presente acta firmada por el Presidente y la secretaria en prueba de conformidad, previo visto buenos del resto de los miembros del Tribunal, a efectos de su publicación en la página web y el Tablón de Anuncios municipal.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA